MEMORANDUM DGAI 077/22

A : **Prof. C.P. Alejandro Aveiro, Director General**
Dirección General de Administración y Finanzas

DE : **Lic. Laura Dahiana Álvarez López**
Dirección General de Auditoría Interna

REF : **Memorándum N° 125/2022 DGAF**

Por Memorándum N° 125/2022 de fecha 20/09/2022 la Dirección General de Administración y Finanzas remite documentos referentes al Expediente de **Reajuste de Precio correspondiente al Certificado Nº5 del Contrato Nº 15/2021;** Licitación Pública Nacional LPN-SBE Nº 04/2021 "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" plurianual 2021-2023, ID Nº 400.453, contratada con los Contratista "José Félix Grau", con el fin de contar cc : el dictamen de la Auditoria Interna sobre el cumplimiento de la Ley N° 2051/2003 " De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones.

Atentamente.

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
FECHA DE ENTRADA
Nº 375
Fabiana Ullsboa.
20/09/22

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA INSTITUCIONAL Nº 017/2022

I. ANTECEDENTES

a. Memorándum N° 125/2022 D.C. de la fecha 20/09/2022 de la Dirección de Administración y Finanzas dirigido a la Dirección General de Auditoría Interna.
Referencia: Solicitud de Dictamen

b. Memorándum N° 118/2022 DGAF de la fecha 19/09/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas dirigido a la Secretaria de Obras.

c. Memorándum N° 124/2022 DGAF de la fecha 20/09/2022 de la Dirección General de Administración y Finanzas dirigido a la Dirección de Asesoría Jurídica
Referencia: Solicitud de Dictamen

d. Dictamen GDC/DAJ N° 626/2022 de fecha 20/09/2022, por la cual se dictamina sobre la legalidad del reajuste de precio al certificado Nº 5 del Contrato N° 15/2021 - LPN-SBE Nº 04/2021.

e. Memorándum GDC/SOP N° 121/2022 de fecha 20/09/2022, dirigido a la Dirección General de Administraron y Finanzas.

f. Memorándum DP N° 372/2022 de fecha 20/09/2022, dirigido a la Dirección General de Administraron y Finanzas.
Referencia: Elevar informe sobre disponibilidad presupuestaria

g. Nota del Contratista Grau Constructora, de fecha 16/09/2022

h. Certificado de Obras de Reajuste Nº 5.

i. Factor de Reajuste

j. Índice de precio

k. Copia del Contrato Nº 15/2021 de fecha 05/10/2021 LPN SBE Nº 04/21 de "CONSTRUCCION DE EMPEDRADOS EN DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID Nº 400.453.

l. Factura crédito Nº 001-001-0001118 de fecha 16/09/22
- Monto: 205.085.866

II. ANALISIS DE LA AUDITORIA

1) Normativa aplicable

a) **Ley N° 1535/99** "De Administración financiera del Estado".
b) **Decreto Nº 8127/2000** "Reglamentario de la Ley Nº 1535/99"
c) **Ley N° 2051/2003** "De Contrataciones Públicas"
d) **Decreto N° 21909/2003** "Por la cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003"
e) **Ley N° 3436/2007** "Carta Orgánica de la DNCP"
f) **Decreto N° 6225/2011 "**Por la cual se establecen mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, márgenes de preferencia y criterios para la realización de procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003"
g) **Decreto N° 7434/2011** "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la DNCP"
h) **Ley N° 6873/2022** "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022"
i) **Decreto N° 6581/2022** "Que reglamenta la Ley N° 6873/2022".
j) **Anexos "A"- "B" del Decreto N° 6581/2022** "Que reglamenta la Ley N° 6873/2022"

Lic. Laura R. Alvarez Lopez
Directora Gral. de Auditoría Interna
Gobernación del Dpto. Central

2.2 Contrato N° 15/2021

a) Contrato N° 15/2021 del 05/10/2021.
b) Modalidad de la Contratación: LPN SBE N° 04/2021 – ID 400.453.
c) Objeto: Construcción de empedrados en Distritos del Departamento Central.
d) Monto del Contrato: G 5.383.700.000
e) Contratista: "Grau Constructora."
f) RUC: 2.375.967-4
g) Representante del Proveedor: Ing. José Félix Grau Fernández, con CIC N° 2.375.967
h) Vigencia del contrato: hasta el 31/12/2023 según el Pliego de Bases y Condiciones.
i) Código de Contratación:
   - LP-22011-21-205663
   - Fecha de emisión: 14/10/2021
   - Importe: 5.383.700.000

III. Cumplimiento Ley N° 2051/2003

El Artículo 56. Derechos de los Proveedores y Contratistas: b) al reajuste de precio para comprendan las variaciones sustanciales sufridas en la estructura de costos de los contratos, en los términos que fije la ley, el reglamento y el pliego de bases, **Art 61**: Del Reajuste de Precios: Los contratos de adquisición (de bienes, de prestación de servicios o de ejecución de obras a que se refiere esta ley, están sujetos a reajuste de precios, en la medida en que esté previsto en el contrato o que durante su ejecución exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de precios de consumo publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El ajuste de precios y el procedimiento debe pactarse en el contrato, según las normas que se establezcan en el reglamento de esta ley; y el Contrato N° 15/2021, el Pliego de Bases y Condiciones, previo informe de la Auditoria Interna:

a) Solicitud y justificación del Sector encargado de la administración del contrato:
Presenta Memorándum de la Secretaria de Obras Publicas N° 0121/2022, dirigido a la DGAF, por el cual solicita el reajuste de precio del certificado N° 5 del Contrato N° 15/2021.

b) Que el monto modificado del contrato original no exceda en conjunto el 20% del monto y plazo originalmente pactado: No aplicable.
El monto del Contrato original N° 15/2021 de G.5.383.700.000

DICTAMEN

De acuerdo a lo expresado precedentemente, esta Auditoría Interna es del parecer que la solicitud de reajuste de precio correspondiente al certificado N°5 del Contrato N° 15/2021 - LPN 04/2021 por el valor de Gs.205.085.866 (doscientos cinco millones ochenta y cinco mil ochocientos sesenta y seis), se encuentra conforme con lo estipulado en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y, por el consiguiente, corresponde correr trámite para la emisión de la Resolución GDC para el reajuste de precio con el Proveedor "José Félix Grau".

CERTIFICADO DE REAJUSTE – Nº 05

DESCRIPCION	CERTIFICADO Nº 5	COMPOSICION	FACTOR	MENOS: 1	FACTOR AJUSTE
MES	SETIEMBRE				
AÑO	2022				
Salario mínimo vigente	1,1140	0,25	0,2785		
Cemento portland (CPII- C40) (Bolsa de 50 kg)	1,1307	0,20	0,2261		
CHAPA METALICA TRAPEZOIDAL (PIE)	1,0000	0,15	0,1500		
LADRILLO COMUN	1,8919	0,20	0,3784		
ARENA LAVADA	1,0211	0,15	0,1532		
Cal Triturada	1,0279	0,05	0,0514		
		1,00	1,238	1	0,2376

ÍTEM Nº	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	UNID	CANT. CONTRACT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	PRECIO TOTAL
Construcción de Empedrado.							
1	Replanteo y marcacion.	Metros cuadrados	1,00	Gs 1.500	Gs 1.500	14.882,000	Gs 22.323.000
2	Desmonte, destronque.	Metros cuadrados	1,00	Gs 4.000	Gs 4.000	14.882,000	Gs 59.528.000
3	Relleno con suelo mejorado y compactacion.	Metros cuadrados	1,00	Gs 6.000	Gs 6.000	14.882,000	Gs 89.292.000
4	Reposición con cañerías de agua dañada	Metro Lineal	1,00	Gs 7.000	Gs 7.000	14.882,000	Gs 104.174.000
5	Construcción de pavimento petreo (incluye apertura de caja, colchon de arena lavada de rio, colocacion de piedra maceada, cordon de Hormigon 0.7 esp, compactado con ripio.)	Metros cuadrados	1,00	Gs 38.000	Gs 38.000	14.882,000	Gs 565.516.000
6	Limpieza Final	Metros cuadrados	1,00	Gs 1.500	Gs 1.500	14.882,000	Gs 22.323.000
TOTAL					Gs 58.000		Gs 863.156.000
FACTOR DE AJUSTE					Gs 13.781		0,2376
MONTO DE REAJUSTE					Gs 71.781		Gs 205.085.866